



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 310-1,

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Notas F.O. N° 385/08/03 y N° 473/09/03; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo informado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en Nota Vraea 2003-1658; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota N°2003-627; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el **1° de Agosto del 2003**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Odontología, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
FLORES FLORES, HOMERO FERNANDO	A-13
PEREZ PACHECO, CRISTINA VERONICA	A-06
RIVAS PIZARRO, CARLOS ALBERTO	A-11

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los recursos liberados por la supresión del puesto de Instructor D.C., ítem 980018 (26810).

Transcribese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 Octubre de 2003.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2003-003